



ACTA No. 026 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de octubre de 2025

**ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025**

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quorum por parte de Secretaria, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del jueves 30 de octubre del 2025 a las 09h00 en la Sala de sesiones de la Biblioteca de Campus CADET - Tumbaco, presidida por el Ing. Juan Fernando Borja Vivero Decano, y con la asistencia de:

Ing. Juan Borja Vivero MSc., Decano  
PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano  
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente  
PhD. Anibal Fuentes, Representante Docente  
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores  
PhD. Michael Ayala, Director Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía  
PhD. Edison Molina, Director Carreras Turismo Ecológico y Turismo  
PhD. Eloy Castro, Director del Posgrado

**Miembros invitados:**

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al HCU  
Sra. Karen Revelo, Representante Estudiantes Agronomía (encargada)

Actúa como secretaria la M.Sc. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad.

Por Secretaria se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade puntos Varios, para tratar comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive No. 24 de sesión ordinaria del 17 de octubre de 2025 y acta resolutive No. 25 de la sesión extraordinaria del 23 de octubre de 2025
2. Informe quincenal de gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Vivero, MSc, en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas
3. Comunicaciones
  - 4.1. Estudiantes
  - 4.2. Docentes
  - 4.3. Administrativo-Presupuestario
  - 4.4. Empleados y Trabajadores
  - 4.5. Posgrado
4. Varios

**1. ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025 Y ACTA RESOLUCITVA SESION EXTRAORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025**

Se aprueban las actas en su integridad, sin cambios

**2. INFORME QUINCENAL DEL ING. JUAN BORJA V. EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS.**

El señor Decano indica que se dará un informe ampliado en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo.

**3. COMUNICACIONES**

**3.1. ASUNTOS ESTUDIANTES**

**3.1.1. Solicitud Sra. Ingrid Castro - Matricula**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, por medio de correo electrónico del 27 de octubre del 2025, el señor Decano Ing. Juan Borja V. solicita que se ponga en conocimiento de Consejo Directivo, la solicitud emitida por la Sra. Ingrid Castro, quien en documento adjunto de fecha 24 de octubre de 2025, expresa:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 026 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de octubre de 2025

"Yo, Ingrid Jenniffer Castro Chila con C.I.#0914718085, estudiante regular de la carrera de Turismo, me dirijo a usted muy respetuosamente que revise mi caso y le solicito muy comedidamente se gestione el cambio de mi matrícula extraordinaria a matrícula ordinaria para el 4to semestre."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Se da por conocida la petición de la estudiante Ingrid Castro.
- Lamentamos no poder atender el pedido ya que está en vigencia el Calendario académico aprobado por HCU; y, se dispone al Director de Carrera prestar todo el apoyo para los estudiantes que tienen dificultad para el proceso de matriculación en los próximos periodos.

### 3.2. DOCENTES

#### 3.2.1. Recordatorio de presentación de Cronograma 2025-2026 FAG

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0330-M, de fecha 23 de octubre de 2025, suscrito por Dr. Jorge Simón Pérez de Corcho Fuentes, DOCENTE CARRERA AGRONOMÍA mediante el cual expresa:

En respuesta a su comunicación, anexo al presente el documento con el cronograma para el periodo 2025/2026, de la Comisión Especial de Apoyo a la Escritura de Proyecto de Investigación y Artículo Científico, el cual fue enviado anteriormente al director de la carrera de Agronomía.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el pedido del Dr. Jorge Simón Pérez de Corcho.

### 3.3. ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

#### 3.3.1. Levantamiento de informes Vinculación.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0238-M de fecha 17 de octubre de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Váscquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, quien informa que en la Unidad de Vinculación, se procedió hacer un levantamiento físico de toda la documentación existente: informes de prácticas pre profesionales y servicio comunitario, desde el año 2016 hasta el 2025, de las Carreras de Agronomía y Turismo. Existen unos pendientes de prácticas pre profesionales de Turismo, que se está solventando.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Dar por conocido el Levantamiento de informes de Vinculación.
- Solicitar que se ajusten los archivos a la Guía de Archivo aprobada por CD.
- Por pedido de la Representación Estudiantil solicitar al Señor Subdecano, analice la factibilidad de que estudiantes de noveno, puedan incluirse en Vinculación
- Solicitar al Sr. Subdecano, un informe sobre los proyectos vigentes, número de docentes y técnicos docentes de cada proyecto con la carga horaria respectiva, y número de estudiantes que se encuentran realizando sus horas de vinculación por proyecto en este semestre.

### 3.4. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No se trataron asuntos de Posgrado

### 3.5. POSGRADO

#### 3.5.1. Solicitud declaratoria de evento oficial lanzamiento del Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-CPO-2025-0154-M de fecha 24 de octubre de 2025 suscrito por el Ph.D. Eloy Castro Muñoz, DIRECTOR DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS quien da a conocer:

Que nos encontramos organizando el lanzamiento del Programa de Doctorado en Gestión Sustentable de Agua y Riego, donde contaremos con la presencia de autoridades y representantes de la Prefectura del Gobierno de Pichincha, representantes de instituciones públicas relacionadas al área agrícola, manejo de agua y recursos naturales, autoridades de otras universidades, Directivos de ONGs, entre otros, que se realizará el 06 de



ACTA No. 026 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de octubre de 2025

noviembre de 2025 de 13h00 a 16h30, en el Auditorio Master del Centro de Información Integral de la Universidad Central del Ecuador.

Conforme a lo señalado, comedidamente solicito declarar evento oficial al lanzamiento del Doctorado, a fin de contar con la asignación de recursos económicos que permitan el adecuado desarrollo del mismo y dentro de estos rubros, autorice la contratación de Servicio de Cafetería para 70 personas, según se detalla en el formulario de Estudios-Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia que adjunto para que se sirva disponer el trámite pertinente

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar la aprobación dada por el Señor Decano para que se declare como evento oficial al lanzamiento del Doctorado.

#### 4. VARIOS

##### 4.1. Entrega de expediente académico y de titulación Sr. Luis Aguirre

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1356-O de fecha 28 de octubre de 2025 suscrito por la Lcda. Evelin Yessenia Quishpe Taipe, ASISTENTE UNIVERSITARIO 1 quien expresa: Estimado Subdecano, después de un cordial saludo, en respuesta al Documento No. UCE-FAG-SUB-2025-0413-O, de fecha 23 de octubre de 2025, pongo en su conocimiento que, se ha procedido a recopilar la información faltante al expediente del estudiante Luis Aguirre, responsabilidad que fue asignada a la MSc. Gladys Alvear, Tnlg. Mónica Porteros y Lic. Evelin Quishpe. La recopilación de los documentos se realizó en función a los siguientes documentos: Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0646-O de fecha 08 de septiembre de 2025 remitido por la Lic. Mónica Cajas, Secretaria de estudiantes de la Carrera de Turismo; Oficio UCE-FAG-UT-2025-0111-O de fecha 17 de septiembre de 2025 remitido por la Dra. Jéssica Purcachi, Coordinadora Administrativa de la Unidad de Titulación y; Oficio Nro. UCE-FAG-UT-2025-0102-O de fecha 08 de septiembre de 2025, remitido por el MSc. Roberto Carlos Caiza Tayupanta, Coordinador de la unidad de titulación FAG.

Con estos antecedentes, se realiza la entrega formal de la información recopilada, la cual ha sido revisada previamente con la Dra. Jéssica Purcachi, Responsable Administrativa de la Unidad de Titulación de la facultad, se adjunta enlace de expediente:

<https://drive.google.com/drive/folders/1oYY8a5UW5pzjqcjsS5qxNw5BX9B4MHd7us?usp=sharing>

Así mismo, se informa en tabla adjunta el detalle de cada documento tanto en formato físico como electrónico para su conocimiento.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y disponer que se tengan a buen recaudo los archivos, cumpliendo los parámetros fijados en la Guía de Archivo, disposición que se amplía a las Carreras y Unidad de Titulación, además aclarando que con anterioridad se dispuso este particular a toda las Unidades y dependencias de la FAG.

##### 4.2. Reingreso a la Carrera de Turismo de la Srta. Jessica Campaña, Estudiante De Intercambio

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0774-O de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, DIRECTOR CARRERAS DE TURISMO Y TURISMO ECOLÓGICO, en el cual informa:

El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 20 de octubre de 2025, y luego de conocer y analizar, el Oficio Nro. UCE-VAP-2025-3580-O de fecha 14 de octubre de 2025, remitido por la Dra. Mercy Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, en relación a la "Ratificación de la solicitud de reingreso de la Srta. Estudiante de intercambio Jessica Campaña" a la Carrera de Turismo.

Con esta antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Dar, por conocido el Oficio Nro. UCE-VAP-2025-3580-O, remitido por la Dra. Mercy Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado.

2. Solicitar, a la Lcda. Mónica Cajas, Secretaria de Estudiantes de la Carrera de Turismo, se incluya a la Srta. Jessica Campaña, en la lista de movilidad estudiantil del periodo académico 2025-2026.

3. Remitir, al Ing. Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio a los miembros del Consejo Directivo, para su conocimiento.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



ACTA No. 026 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de octubre de 2025

Dar por conocido el pronunciamiento de la DRA. MERCY JULIETA LOGROÑO, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO REMITE OFICIO, RELACIONADO AL REINGRESO A LA CARRERA DE TURISMO DE LA SRTA. JESSICA CAMPAÑA, ESTUDIANTE DE INTERCAMBIO.

**4.3. Cambio y Cierre del Paralelo Correspondiente a la Asignatura Dictada Por El Docente Justo Castillo.**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0775-O de fecha 28 de octubre de 2025 suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, DIRECTOR CARRERAS DE TURISMO quien informa:

El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 20 de octubre de 2025, y luego de conocer y analizar, el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0755-O de fecha 17 de octubre de 2025, remitido por el Dr. Edison Molina, Director de la carrera de Turismo, en la que se da a conocer que la asignatura de Ética y Responsabilidad Ciudadana (T3-002) de la Carrera de Turismo, al contar únicamente con dos estudiantes matriculados, se procederá al cierre del paralelo correspondiente y con el fin de no afectar la Carga Horaria, del MSc. Justo Castillo, se solicita el cambio del docente a la Carrera de Agronomía.

Con lo mencionado se resolvió:

Dar por conocido el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0755-O, remitido por el Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo a la Dra. Mercy Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, relacionado al cierre del paralelo de la asignatura de Ética y Responsabilidad Ciudadana y cambio del MSc. Justo Castillo De la Carrera de Turismo a la Carrera de Agronomía.

Señor Decano, dado que fue un proceso que corresponde con las Direcciones de Carrera de la Facultad en la etapa de matriculación y con la autorización por parte de la Vicerrectora Académica y de Posgrado con oficio Nro. UCE-VAP-2025-3735-O, es pertinente poner en conocimiento de Consejo Directivo para el respectivo tratamiento.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar al Sr. Decano Ing. Juan Borja V. y al Director de Carrera PhD. Michael Ayala que hagan un seguimiento de desempeño del Docente en la asignatura y solicitar al Director de Carrera que remita la carga horaria definitiva para la aprobación.

**4.4. Cronograma de Salidas Académicas para el Período Académico 2025-2026.**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0778-O de fecha 28 de octubre de 2025 suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, DIRECTOR CARRERAS DE TURISMO quien informa:

El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 20 de octubre de 2025, y luego de conocer y analizar, el Cronograma de Salidas Académicas del presente período académico 2025-2026, de fecha 17 de octubre de 2025, remitido por el Magister Jhony Méndez, Coordinador General de Áreas de la Carrera de Turismo, y se tomó las siguientes resoluciones:

1. Aprobar, el Cronograma de Salidas Académicas, período académico 2025-2026 de la Carrera de Turismo.

2. Remitir, al Ing. Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para su conocimiento y aprobación en segunda instancia.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar las salidas académicas de la FAG, se autoriza al Señor Decano Ing. Juan Borja V. en coordinación con los Directores de Carrera, realicen los ajustes necesarios para la consecución de las salidas académicas.

**4.5. Aprobación Guía Metodológica Carrera de Agronomía 2025-2026**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DGA-2025-5650-O de fecha 28 de octubre de 2025 suscrito por MSc. Edgar Elfrain Isch López, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO en el que indica:

En respuesta al Documento No. UCE-FAG-DEC-2025-1092-O de 27 de octubre de 2025, mediante el cual indica:

Me permito poner en su conocimiento que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en sesión ordinaria de 17 de octubre de 2025, conoció el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1258-O, de fecha 01 de octubre de 2025, suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, Director de la Carrera de Agronomía, quien comunica que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera de 01 de octubre de 2025, se conoce la Propuesta de Guía metodológica para



ACTA No. 026 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de octubre de 2025

el Examen Complexivo 2025-2026 de la Carrera de Agronomía, presentada por el MSc. Roberto Caiza, Coordinador de la Unidad de Titulación de esta Unidad Académica.

Al respecto, este Organismo resolvió: Remitir a la Dirección General Académica para su conocimiento y aprobación.

Por lo expuesto, me permito solicitar a usted, comedidamente, considere la aprobación de la Guía Metodológica para el Examen Complexivo 2025-2026 de la Carrera de Agronomía, por parte de la Dirección Académica.

En concordancia al Estatuto Universitario que establece:

48.2.- Funciones del Director General Académico: b. Asesorar y dar seguimiento a los procesos académicos y de titulación de grado y posgrado;

Me permito realizar las siguientes observaciones y recomendaciones:

Como es de su conocimiento e Instructivo General de Titulación de Grado aprobado el 24 de octubre de 2023 en la Disposición Transitoria QUINTA indica:

A partir de la aprobación del presente Instructivo, la Dirección General Académica en 30 días realizará la estandarización de la guía metodológica del examen complexivo.

El formato de guía metodológica se encuentra estandarizada, no obstante, la guía adjunta no responde al mismo formato.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir al Director de Carrera para que en conjunto con el Consejo de Carrera realicen las correcciones que constan en el oficio remitido por el señor Director Académico, M.Sc. Edgar Efraín Isch López

#### 4.6. Proceso Administrativo – Acta entrega recepción de Archivos

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el Oficio No. UCE-FAG-SA-2025-0321-O de fecha 24 de octubre de 2025 con el asunto acta de entrega de archivos, dirigido por la Secretaria Abogada en donde señala "Con un cordial saludo, me dirijo a usted en cumplimiento a la Resolución No. 422 CDO Entrega de Archivos de funcionarios en procesos de cambio administrativo, en el que el Consejo Directivo resolvió:

"Designar a la M.Sc. Diana Cañar, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas la redacción de un documento fundamentando la parte legal donde se indique el proceso a seguir para la entrega – recepción de documentación y archivo en los casos señalados".

Por lo que me permito remitir la normativa y el responsable de verificar el cumplimiento de la misma; sugiero se remita a Talento Humano de la FAG para que verifiquen el cumplimiento del mismo previo a tramitar los cambios, movimientos o cesación de funciones.

En donde se anexa el procedimiento a seguir y los responsables

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Aprobar el proceso administrativo presentado por la Secretaria Abogada, que es acorde a la normativa vigente.
- Disponer a La responsable de Talento humano que recabe las actas de entrega recepción de 9 años atrás de los archivos cumpliendo la GUÍA PARA MANEJO DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL aprobada por este Consejo Directivo; y presentar el informe al Consejo Directivo, en un término de máximo 60 días.

#### 4.7. Solicitud Dr. José Vásquez

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1342-O de fecha 23 de octubre de 2025 suscrito por el Dr. José Eliecer Vásquez Guzmán, DOCENTE CARRERA AGRONOMÍA quien indica:

Con la finalidad de acelerar el proceso de desarrollo de los trabajos de titulación de los estudiantes solicito comedidamente considere que estos se inicien luego de incluidas las observaciones de los lectores. Lo anterior fundamento en que los proyectos de investigación macro de los docentes ya fueron aprobados por la COIF y la Dirección de investigación, por tanto, los perfiles de los estudiantes no deberían ir a la COIF nuevamente.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Autorizar la petición del Dr. José Vásquez, que los estudiantes que tienen proyectos anidados pueden iniciar su proyecto de titulación, sin embargo, se solicita que se cumpla todo el contexto del artículo 21 del Instructivo de Titulación de grado que señala en lo pertinente:

"En el caso de trabajos de titulación que involucren seres humanos sin intervención directa (encuestas, entrevistas, entre otros) y/o la observación de animales, deberán tener la aprobación de la COIF de la Facultad, de acuerdo con lo establecido en los respectivos reglamentos (COIF y CEIA).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 026 O

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 de octubre de 2025

La modalidad de titulación puede anidar en el marco del proyecto de investigación docentes, registrados en la Dirección de Investigación, y que cuentan con los avales de las instancias pertinentes, podrán realizarse con el Aval del proyecto de investigación del docente como proyectos anidados, para lo que deberá constar una carta del director del proyecto indicando que el trabajo de titulación se realiza en el marco del proyecto, cumpliendo las metodologías y protocolos establecidos, mismos que han sido aprobados y tienen el aval de las instancias pertinentes. El perfil del proyecto anidado debe pasar por el proceso de aprobación descrito.

**4.8. Respuesta a consulta de permiso al Ph.D Edison Molina para la participación en el XXXIV CONGRESO CONPEHT - MEDELLIN**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DTH-2025-7030-O de fecha 21 de octubre de 2025, suscrito por el Ing. Pablo Santiago Proaño Martínez, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, mediante el cual da a conocer:

En atención al Oficio Nro. UCE-FAG-DEC-2025-1054-O de 20 de octubre de 2025, suscrito por su autoridad, en el cual señala: "solicito se sirva emitir su criterio respecto a si el curso autorizado por el Sr. Rector, debe considerarse como comisión de servicios o permiso con cargo a vacaciones, tomando en cuenta que la participación del Dr. Edison Molina es un evento oficial, en representación de la Carrera de Turismo como parte de la Facultad de Ciencias Agrícolas."

En el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Central del Ecuador, expedido el 6 de agosto de 2025, en su Artículo 80, establece expresamente que: "Se podrá conceder licencia sin remuneración a las o los docentes titulares en los siguientes casos: Para participar en procesos de capacitación profesional; f. Para realizar actividades de docencia o investigación científica en instituciones de educación superior nacionales o extranjeras hasta por el plazo máximo de dos años.

La misma norma, en su Disposición Derogatoria, dispone que: "Se deroga cualquier norma, reglamento o disposiciones sobre esta materia que entre en conflicto con el presente Reglamento."

Con estos antecedentes, señor Decano informo que la licencia a emitir favor del Dr. Molina es sin remuneración de acuerdo a la normativa vigente, caso contrario debe ser con cargo a vacaciones que deberá contar con la autorización de la Vicerrectora Académica y de Posgrado, ya que coincide con el desarrollo del calendario académico 2025-2026.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido el Ing. Pablo Santiago Proaño Martínez, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, en relación a la consulta de permiso al Ph.D Edison Molina para la participación en el XXXIV CONGRESO CONPEHT - MEDELLIN

**4.9. Acta No. 40 y Resoluciones de Consejo de Carrera 20-10-2025-Turismo**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el correo electrónico mediante el cual la Carrera de Turismo envía las Resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera de Turismo en sesión del 20 de octubre del 2025.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido Resoluciones de Consejo de Carrera 20-10-2025

**4.10. Acta No. 41 y Resoluciones de Consejo de Carrera 27-10-2025-Turismo**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 30 de octubre de 2025, se conoce el correo electrónico mediante el cual la Carrera de Turismo envía las Resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera de Turismo en sesión del 27 de octubre del 2025.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido Resoluciones de Consejo de Carrera 27-10-2025

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.  
Decano

Abgda. Diana Calfar Jiménez MSc.  
Secretaría Abogada

Concluye la sesión a las 12H00

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.